



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CELEBRACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS, NEUMÁTICOS Y MATERIALES PARA REPARACIÓN DE LOS VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRABAJO ASOCIADOS DEL PARQUE MOVIL, DEL SEPEI, COMPLEJO DEPORTIVO, INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE Y SECCIÓN AGRICOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INDICE DE CONTENIDO

- 1) FINALIDADES Y OBJETO DEL ACUERDO MARCO
- 2) PROCEDIMIENTO
- 3) DURACIÓN
- 4) VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO
- 5) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
- 6) CONDICIONES DE ENTREGA
- 7) PERIODO DE GARANTÍA
- 8) ANEXO I RELACIÓN DE VEHÍCULOS
- 9) ANEXO II RELACIÓN DE PIEZAS DE RECAMBIO PARA MODELOS DE VEHÍCULOS CONCRETOS
- 10) ANEXO III RELACIÓN DE MATERIAL DIVERSO Y HERRAMIENTAS DIVERSAS PARA REPARACIÓN. PRECIOS MÁXIMOS.
- 11) ANEXO IV RELACIÓN DE NEUMÁTICOS. PRECIOS MÁXIMOS.

1. FINALIDADES Y OBJETO DEL ACUERDO MARCO

Las finalidades y objeto de este Acuerdo Marco son:

- Servir de base para la contratación de suministros necesarios, durante el plazo de vigencia que se establezca mediante la entrega sucesiva de una pluralidad indeterminada de piezas de repuestos, piezas de recambio, neumáticos y materiales para mantenimiento y reparación en taller de los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, de acuerdo con las características técnicas y económicas que se fijen, por un precio unitario máximo sin que el numero total de unidades esté definido con exactitud al tiempo de celebrar el acuerdo marco por estar subordinadas las entregas a las necesidades de la Diputación Provincial de Cáceres.
- Seleccionar las empresas que podrán realizar estos suministros y las correspondientes condiciones para obtener el coste económico más rentable para cada unos de ellos.
- Fijar las condiciones generales de adjudicación y de ejecución a las cuales tendrán que ajustarse los contratos basados y/o concreción de condiciones de este acuerdo marco.





Para mantener en condiciones de operatividad la flota de vehículos de la Diputación Provincial de Cáceres, que se eleva a CIENTO TREINTA Y CUATRO, resulta necesario que los talleres de la Diputación Provincial dispongan, en el plazo más breve posible, de los suministros precisos para la ejecución de los correspondientes trabajos de mantenimiento preventivo y de reparación de averías e incidencias de dichos vehículos.

A los efectos del presente acuerdo marco se entiende por suministro:

a) cualquier elemento, pieza o conjunto que garantice en el vehículo el mantenimiento de las características técnicas y de seguridad que se establecieron para su homologación y/o que estén destinadas a sustituir otra que realiza una función análoga para eliminar un defecto o avería o para mejorar una prestación y/o garantizar su correcto funcionamiento y

b) cualquier otro material, equipo, herramienta y/o conjunto no incluido en el apartado anterior necesario para proceder a cualquier tipo de reparación o a subsanar cualquier incidencia que imposibilite el correcto funcionamiento de los vehículos y equipos de trabajo asociados.

c) los neumáticos nuevos necesarios para equipar los vehículos relacionados en el anexo I del presente pliego y que conforman la flota de la Diputación Provincial de Cáceres.

En el anexo I, recogido al final del presente pliego, se incorpora la lista de vehículos y equipos de trabajo asociados del parque móvil, del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, del Complejo Deportivo, de la Institución Cultural el Brocense y de la sección agrícola y ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres. Esta lista podrá sufrir las lógicas variaciones por altas y bajas en sus vehículos que se comunicará, a los efectos oportunos, a los licitadores, anualmente.

De acuerdo con lo previsto en el art. 99.3 de la LCSP se prevé la realización independiente del objeto de presente acuerdo marco en cada uno de los lotes que se detallan a continuación:

Lote I. Repuestos originales

Adquisición exclusiva de los repuestos originales con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal los elementos, piezas o conjuntos que garantizan en el vehículo el mantenimiento de las características técnicas y de seguridad que se establecieron para su homologación.





Están incluidos en este lote todos los repuestos originales correspondientes a los vehículos que recoge el Anexo I

Lote II. Repuestos genéricos de calidad equivalente

Adquisición de toda clase de repuestos genéricos de calidad equivalente con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, todo elemento, pieza o conjunto que garantiza en el vehículo el mantenimiento de las características técnicas y de seguridad que se establecieron para su homologación.

Están incluidos en este lote todos los repuestos genéricos de calidad equivalente correspondientes a los vehículos que recoge el Anexo I

Se adjunta una relación de repuestos para modelos de vehículos concretos en el Anexo III a modo orientativo.

Lote III. Piezas originales.

Adquisición exclusiva de las piezas originales con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, aquellas que no entrando dentro de la categoría de repuesto están destinadas a sustituir otra que realiza una función análoga, para eliminar un defecto o avería, o bien para mejorar una prestación y/o garantizar su correcto funcionamiento.

Están incluidas en este lote todas las piezas originales correspondientes a los vehículos que recoge el Anexo I

Lote IV. Piezas genéricas de calidad equivalente.

Adquisición todas clase de piezas genéricas de calidad equivalente con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, aquellas que no entrando dentro de la categoría de repuesto están destinadas a sustituir otra que realiza una función análoga, para eliminar un defecto o avería, o bien para mejorar una prestación y/o garantizar su correcto funcionamiento.

Están incluidas en este lote todas las piezas genéricas equivalentes correspondientes a los vehículos que recoge el Anexo I.





Los suministros objeto de los lotes I al IV de este acuerdo marco le corresponde la siguiente codificación de la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, establecida por el Reglamento (CE) nº 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de Contratos Públicos (CPV), modificado por el Reglamento (CE) nº 213/2008, de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007

- 34300000-9 Repuestos para vehículos de transporte de mercancías, camionetas y automóviles.**
- 34300000-0 Partes y accesorios para vehículos y sus motores.**
- 34200000-9 Carrocerías para vehículos, remolques o semirremolques.**
- 34320000-6 Piezas de recambio mecánicas, excepto motores y partes de motor.**

Lote V Material diverso y herramientas menores para la reparación y el mantenimiento de los vehículos y equipos de trabajo asociados.

Adquisición de cualquier otro material, elemento, equipo, herramienta y/o conjunto no incluido en los lotes anteriores necesario para proceder a cualquier tipo de incidencia y/o reparación que imposibilite el correcto funcionamiento de los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres.

Los suministros objeto del lote V de este acuerdo marco le corresponde la siguiente codificación de la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, establecida por el Reglamento (CE) nº 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de Contratos Públicos (CPV), modificado por el Reglamento (CE) nº 213/2008, de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007

- 42650000-7 Herramientas manuales neumáticas o con motor**
- 43800000-0 Equipo de talleres**
- 44500000-5 Herramientas, cerraduras, llaves, bisagras, elementos de sujeción, cadenas y muelles**





Lote VI. Neumáticos para los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, Complejo Deportivo, Institución Cultural el Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera

Adquisición de neumáticos nuevos y homologados por la normativa vigente necesarios para el normal funcionamiento de los vehículos incluidos en la flota del Parque Móvil, Complejo Deportivo, Institución Cultural el Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, sin incluir montaje o reparación que se llevarán a cabo por el personal de Diputación en los talleres del Parque Móvil.

Lote VII. Neumáticos, incluyendo sustitución, montaje y reparación, de los vehículos y equipos de trabajo asociados del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios.

Adquisición de neumáticos nuevos y homologados por la normativa vigente necesarios para el normal funcionamiento de los vehículos incluidos en la flota del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Cáceres, incluyendo sustitución, montaje y reparación.

Los suministros objeto del lote V de este acuerdo marco le corresponde la siguiente codificación de la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea, establecida por el Reglamento (CE) nº 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se aprueba el Vocabulario común de Contratos Públicos (CPV), modificado por el Reglamento (CE) nº 213/2008, de la Comisión, de 28 de noviembre de 2007

34350000-5 Neumáticos para vehículos ligeros y para vehículos pesados

2.- PROCEDIMIENTO

Atendiendo a las circunstancias que concurren en los contratos de suministro de repuestos, piezas y materiales para reparación de la flota de vehículos de la Diputación Provincial de Cáceres y su Servicio de Prevención de Incendios, el acuerdo marco es la forma más adecuada para satisfacer las necesidades, simplificar los procedimientos y reducir los gastos.

3.- DURACIÓN

El plazo de duración del acuerdo marco será de dos años desde la fecha que se establezca en el documento de formalización.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaction?bmi?code=PF2X00IXSGRI0V8M15SBMXWUHT32IVB1
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2X00IXSGRI0V8M15SBMXWUHT32IVB1
FECHA: 02/07/2018 09:56
PÁGINA: 5/6
POR: JUAN MIGUEL PULIDO DURAN - JEFE SERVICIO PARQUE MOVIL Y TALLERES (DIPUTACION DE CÁCERES)
VICENTA GOMEZ NEVADO - JEFE SERVICIO ECONOMICO ADMVO AREA DESARROLLO LOCAL Y FORMACION (DIPUTACION DE CÁCERES)
FRANCISCO HERNANDEZ MUGOLLON - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CÁCERES)





El presente acuerdo marco podrá ser objeto de prórroga, siempre que las condiciones de los suministros permanezcan inalterables durante su periodo de duración, por un periodo de un año, siendo el número máximo de prórrogas de dos.

Las prórrogas se acordarán por la Diputación Provincial de Cáceres y serán obligatorias para los adjudicatarios, siendo necesario que se produzca el preaviso correspondiente a los empresarios adjudicatarios con tres meses de antelación.

4.- VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO

De conformidad con el art. 101 de la LCSP, el valor estimado del presente acuerdo marco asciende a SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CUEROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (605.997,81 €), excluido el impuesto sobre el valor añadido, del conjunto de contratos basados contemplados durante la duración tal del acuerdo marco incluidas las prórrogas y sus posibles modificaciones calculadas por un importe máximo del 10% del valor estimado. Esta cifra se establece a efectos de publicidad, tiene carácter meramente orientativo y no vinculante, por lo que no existe obligación de contratación de un volumen determinado por parte de la Diputación Provincial de Cáceres.

LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO CONTRATO 2 AÑOS +PRORROGAS (SIN IVA)
Lote I	Repuestos originales con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal los elementos, piezas o conjuntos que garantizan en el vehículo el mantenimiento de las características técnicas y de seguridad que se establecieron para su homologación.	29.228,00
Lote II	Repuestos genéricos de calidad equivalente con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocense y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, todo elemento, pieza o conjunto que garantiza en el vehículo el mantenimiento de las características técnicas y de seguridad que se establecieron para su homologación.	304.810,00





LOTE	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO CONTRATO 2 AÑOS +PRORROGAS (SIN IVA)
ote III	Piezas originales con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocence y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, aquellas que no entrando dentro de la categoría de repuesto están destinadas a sustituir otra que realiza una función análoga, para eliminar un defecto o avería, o bien para mejorar una prestación y/o garantizar su correcto funcionamiento.	8.351,00
ote IV	Piezas genéricas de calidad equivalentes con destino a los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocence y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres, entendiéndose por tal, aquellas que no entrando dentro de la categoría de repuesto están destinadas a sustituir otra que realiza una función análoga, para eliminar un defecto o avería, o bien para mejorar una prestación y/o garantizar su correcto funcionamiento.	50.106,00
ote V	Materiales, elementos, equipos, herramientas y/o conjuntos no incluidos en los lotes anteriores necesarios para proceder a cualquier tipo de incidencia y/o reparación que imposibilite el correcto funcionamiento de los vehículos y equipos de trabajo asociados del Parque Móvil, del SEPEI, del Complejo Deportivo, la Institución Cultural El Brocence y la Sección Agrícola y Ganadera de la Diputación Provincial de Cáceres.	25.041,00
ote VI	Neumáticos nuevos y homologados por la normativa vigente para los vehículos incluidos en la flota del Parque Móvil de la Diputación Provincial de Cáceres según anexo I, sin incluir montaje o reparación, tareas que se llevarán a cabo por el personal del Parque Móvil en sus instalaciones	74.196,28
ote VII	Neumáticos nuevos y homologados por la normativa vigente para los vehículos incluidos en la flota del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación Provincial de Cáceres, incluyendo reparación, sustitución y montaje.	114.265,53
		605.997,81





5.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los suministros correspondientes a los lotes I a IV, que se oferten por las empresas parte del presente acuerdo marco deberán ajustarse a las características técnicas que se definan en los catálogos de los fabricantes de los modelos de vehículos indicados en el anexo I. Los productos incluidos en el lote V, por su propia naturaleza, no guardan vinculación con los modelos o características de los vehículos referenciados en dicho anexo I.

Los licitadores deberán garantizar que los suministros objeto de los contratos basados cumplen con los criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículo 3 y 4, respectivamente, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

A efectos de los contratos basados del presente acuerdo marco, se considerarán **originales**, todos los repuestos, recambios, componentes, piezas o elementos, de que constan los vehículos y que montan en serie las empresas fabricantes, bien sea de forma estándar u opcional, y que por tanto figuran incluidos en los catálogos oficiales de piezas de recambio de cada fabricante. Deberán contar con la correspondiente referencia del fabricante y siempre que sea posible dotados de etiquetas de código de barras.

Se consideran **genéricos de calidad equivalente**, exclusivamente a los fabricados por cualquier empresa que pueda certificar en todo momento que los recambios, repuestos, componentes, piezas o elementos suministrados son de la misma calidad que los que se utilizan o utilizaron para el montaje de los vehículos de motor en cuestión.

Todos los artículos, ya sean recambios originales o genéricos de calidad equivalente tendrán que reunir las características establecidas en catálogos y/o microfichas oficiales de la marca y modelos solicitados, presentando en su entrega todas las garantías de calidad. A tal fin, la Diputación Provincial de Cáceres pondrá disposición de los adjudicatarios de los contratos basados los códigos de las piezas y cualquier otra información necesaria para identificar correctamente la pieza de recambio de la marca del fabricante que se ajuste a un concreto vehículo de motor objeto del contrato, siempre que disponga de aquella.

La Diputación Provincial de Cáceres se reserva el derecho de exigir Certificado de Fabricación de aquellos elementos que considere de su interés, en el que se indique lugar, fecha y controles de fabricación. La fecha de fabricación de aquellas piezas que sean de moga y/o caucho, o que tengan en sus composición alguno de estos materiales en un porcentaje superior al 30% deberá ser inferior a un año en la fecha de entrega de dicho material, lo que se acreditará con el correspondiente certificado.

Será obligación esencial de cada contrato basado en el presente acuerdo marco, que las piezas, repuestos, recambios, componentes, herramientas u otros elementos que se suministren sean nuevas, no admitiéndose recambios "de intercambio", "recuperados" ni "reacondicionados".





URL de verificación: <https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verificacion/transaccion?m7code=PF20S9790H1P80VWK609LME0H9Y2HHOQ>
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF20S9790H1P80VWK609LME0H9Y2HHOQ
FECHA: 02/07/2018 09:57
PÁGINA: 3/5
POR: FRANCISCO HERNANDEZ MOGOLLON - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
FRANCISCO HERNANDEZ MOGOLLON - JEFE DE SERVICIO (DIPUTACION DE CACERES)
JUAN MIGUEL PULIDO DURAN - JEFE SERVICIO PARQUE MOVIL Y TALLERES (DIPUTACION DE CACERES)
VICENTA GOMEZ NEVADO - JEFE SERVICIO ECONOMICO ADMIVO AREA DESARROLLO LOCAL Y FORMACION (DIPUTACION DE CACERES)

No obstante lo anterior, cuando sea necesaria la adquisición de componentes y/o repuestos cuya fabricación haya sido abandonada por el fabricante del vehículo; en el caso de que se haya eliminado la voz (referencia y denominación) de la tarifa oficial de precios del mismo; o en el caso de que el personal técnico lo considerara conveniente teniendo en cuenta las características de la pieza o la reparación a acometer, se admitirá el suministro de repuestos reacondicionados, reconstruidos o de nueva fabricación.

Los suministros objeto del presente acuerdo marco genéricos de calidad equivalente deberán proceder de firmas dedicadas a la fabricación de recambios para el automóvil de calidad acreditada. Además reunirán las características de intercambiabilidad con las piezas de origen del vehículo.

Los materiales afectados tendrán su certificado de registro de empresa expedido por Organismo acreditado, conforme a las exigencias de las normas UNE, ISO y EN, sistema de Calidad en producción y las particulares en cada producto y/o mecanismo. Sus características se ajustarán, en todo caso, a la normativa vigente.

En cuanto a los materiales que los mecánicos precisen para sus tareas habituales tales como guates de nitrilo o similares, en relación con la norma 388 para EPI, se hace necesario un nivel de protección 3001.

La Diputación se reserva la decisión de no aceptar suministros que el servicio del Parque Móvil, del SEPEI, o cualquiera de sus centros receptores de suministros consideren que no cumplen con los mínimos exigidos de calidad.

Los neumáticos incluidos en el lote VI y VII deberán cumplir con las características técnicas mínimas estipuladas en el presente apartado, así como con todos los requisitos de homologación y normativa reguladora que les sean de aplicación. Serán nuevos, sin embargo, de una antigüedad no superior a 6 meses en el momento del suministro.

En cuanto a sus características técnicas, se exponen los criterios a cumplir en los modelos ofertados de mayor a menor importancia:

- **Turismos y furgonetas**
 - Baja resistencia a la rodadura
 - Alta capacidad de kilometraje
 - Alto agarre en mojado
 - Baja generación de ruido
 - Alta resistencia a la temperatura y capacidad de disipación

- **Todo terrenos**
 - Alta capacidad de kilometraje
 - Resistencia a los impactos
 - Elevada capacidad de tracción
 - Alto agarre en mojado





- Baja resistencia a la rodadura
- Baja generación de ruido
- Alta resistencia a la temperatura y capacidad de disipación

➤ **Camiones.**

- Baja resistencia a la rodadura
- Alta capacidad de kilometraje
- Alto agarre en mojado
- Baja generación de ruido
- Alta resistencia a la temperatura y capacidad de disipación

Será obligatorio, el cumplimiento del Reglamento (CE) núm. 1222/2009 sobre el etiquetado de los neumáticos en relación con la eficiencia en términos de consumo de carburantes y otros parámetros esenciales.

Con relación a los neumáticos objeto del lote VII no se realizará ninguna reparación o sustitución sin que se haya obtenido la previa conformidad del Responsable del SEPEI.

6. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los adjudicatarios de los contratos basados se obligan a entregar los bienes de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación incluidos en el mismo los gastos de embalaje, transporte y cualquier otro gasto de entrega y/o devolución, así como a facilitar los mecanismos de descarga de los elementos hasta las instalaciones de la Diputación Provincial de Cáceres.

Junto con los suministros el adjudicatarios del contrato derivado hará entrega de un albarán que será conformado por el responsable.

Los suministros objeto del presente acuerdo marco deberán entregarse convenientemente embaladas y protegidas, de forma que sea posible su manipulación y almacenamiento sin sufrir deterioro ni oxidación durante al menos DOS AÑOS (2 AÑOS). Así mismo deberán protegerse adecuadamente contra posibles golpes, acción atmosférica y cualquier otra posible causa de deterioro en el transporte y la manipulación.

Todos los suministros de los lotes I a IV deberán estar etiquetados individualmente. En el caso de que se presenten varios y deban ser entregado por conjunto, además del etiquetaje individual, el embalaje que los agrupe también tendrá que estar etiquetado.

Las etiquetas deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Código de barras
- Número de pedido
- Número de albarán de entrega del pedido





- Descripción del material
- Referencia
- Marca y modelo del vehículo al que pertenece el suministro
- El número de piezas que contiene el embalaje, cuando sean varias e idénticas.

Los suministros objeto del lote VI y VII (neumáticos) deberán estar etiquetados y contener toda la información marcada en cada momento por la legislación en vigor.

- ✓ Nombre del fabricante
- ✓ País de fabricación
- ✓ Fecha de fabricación
- ✓ Dimensiones del neumáticos
- ✓ Indicación de la estructura
- ✓ Índice de velocidad
- ✓ Índice de carga
- ✓ La indicación R si es neumático radial
- ✓ La indicación tubeless si es neumático sin cámara
- ✓ Marca y número de homologación de la C.E.

En el caso concreto del lote VII del presente acuerdo marco, los empresarios eleccionados se comprometen, además de al suministro de los neumáticos solicitados en función de las necesidades de la Diputación Provincial de Cáceres, a la sustitución, en su caso, **sin ningún coste adicional**, de acuerdo con lo precios de adjudicación, debiendo realizar la sustitución y el montaje de aquellos neumáticos en los vehículos del SEPEL cuando dicho servicio se les requiera, en las localidades que a continuación se relacionan: Cáceres, Plasencia, Navalmoral de la Mata, Coria, Valencia de Alcántara, Trujillo, Gata y Luñomoral.

El plazo de entrega ante cualquier petición de material será de un máximo de 72 horas, inferior a 8 siempre que el material objeto del pedido se encuentre disponible y en stock en los almacenes del adjudicatario, contándose dicho plazo desde el momento en que se realiza el correspondiente pedido, hasta el momento en que el material sea recibido en las instalaciones de la Diputación Provincial de Cáceres.

7. PERIODO DE GARANTÍA

El periodo de garantía de los repuestos, piezas, materiales, neumáticos y herramientas suministrados será como mínimo de dos años, a contar desde la fecha de entrega de conformidad de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Defensa de los Consumidores y Usuarios; todo ello sin perjuicio de que los adjudicatarios de los contratos basados ofrezcan en el mercado otro periodo mayor, en cuyo caso será este el exigible por la Diputación Provincial al contratista.



ANEXO I			
MARCA	MODELO	TIPO	CANT.
AUDI	A6 4.2	TURISMO	1
CATERPILLAR	CB-225D	RULO COMPACTADOR	1
CATERPILLAR	910	PALA CARGADORA	1
CITROEN	ZX 1,9D REFLEX	TURISMO	1
CITROEN	C-15 19D FAM.TOP	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
CITROEN	C 25 D 1400 GV	FURGONETA MIXTA	1
FIAT	DUCATO	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
FORD	5-61	TRACTOR	1
FORD	TRANSIT	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
FORD	TRANSIT 190EF	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
FORD MONDEO	TURISMO	J-10	1
HIBEMA	C-2000 H	MAQ.AGRICOLA ARRASTRADA DE 1 EJE	1
IBERICA	IB2600PG2E	REMOLQUE	2
IBERICA	REMOLQUE COMPRESOR	RCA	1
INBA	IN-1200 C	REMOLQUE	1
INBA	REMOLQUE QUÍMICO	RMP-11	1
INBA	FSV	I-21	1
INBA	REMOLQUE	I-31	1
INBA	REMOLQUE	I-41	1
IVECO	ML120E18	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	2
IVECO	MT190E27	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	3
IVECO	55S17W	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	2
IVECO	55S17	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
IVECO	A1AF11	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
J.F.	ST 900 E	REMOLQUE	1
JOHN DEERE	45 A	TRACTOR	1
JOHN DEERE	6610 4RM	TRACTOR	1
JOHN DEERE	6520 4WD	TRACTOR	1
JOHN DEERE	6310	TRACTOR	1
JOHN DEERE	2040	VEHÍCULO ESPECIAL	1
JOHN DEERE	2040 S 2	TRACTOR	1
LEBRERO		DUMPER	1
MASSEY-FERGUSO	MF 4260 4	TRACTOR	1
MASSEY-FERGUSO	3325 F	TRACTOR	1
MAGIRUS	DL 30	CAMIÓN	1
MERCEDES-BENZ	1823	CAMIÓN PARA CANTERA	2

ANEXO I			
MARCA	MODELO	TIPO	CANT.
MERCEDES-BENZ	1824	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
MERCEDES-BENZ	970019	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
MERCEDES-BENZ	925AF	CAMIÓN	3
MERCEDES-BENZ	923	CAMIÓN	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA LIGERA	AL-11	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA LIGERA	AL-41	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-21	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-31	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-11	1
MERCEDES-BENZ	BRAZO ARTICULADO	AB-11	1
MERCEDES-BENZ	BRAZO ARTICULADO	AB-21	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-41	1
MERCEDES-BENZ	FSV	S-11	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	S-21	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-61	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA PESADA	AR-51	1
MERCEDES-BENZ	AUTOBOMBA LIGERA	AL-31	1
MITSUBISHI	MONTERO	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	4
MITSUBISHI	MONTERO C	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
MITSUBISHI	MONTERO 3.2 DI-D SPIRI	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
NISSAN	PATROL	FURGONETA MIXTA	4
NISSAN	X-TRAIL 2.2	TURISMO	1
NISSAN	NISSAN LEAF	TURISMO	1
NISSAN	PRIMERA 5P 1.8	TURISMO	1
NISSAN	NAVARA	CAMIÓN CAJA	4
NISSAN NAVARA	TURISMO	J-61	1
NISSAN NAVARA	TURISMO	T-21	1
NISSAN	FDO2E7100150 2006	MINICARGADORA	1
OPEL	MOVANO	FURGONETA	2
OPEL	MOVANO	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
PEGASO	3046 10	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	2
PEGASO	2223	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	
PEGASO	1223	CAMIÓN	1
PEGASO	1217	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
PEGASO	3046	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
PEUGEOT	PARTNER CBPRO	FURGONETA	1
PEUGEOT	PART T ACTIVE HDI 92	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1

ANEXO I			
MARCA	MODELO	TIPO	CANT.
RENAULT	R-4 F	FURGONETA	1
RENAULT	R. KANGOO	VEHICULO MIXTO ADAPTABLE	1
RENAULT	320 26	CAMIÓN PARA CANTERA	1
RENAULT	S 180 09 B	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
RENAULT	S 180	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
RENAULT	M 21012C	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
RENAULT	S-180.09-B	CAMIÓN ARTICULADO CONTRA INCENDIOS	1
SEAT	TOLEDO	TURISMO	4
TOYOTA	LAND CRUISER	TODO TERRENO	1
TOYOTA	HILUX		1
TT URO	F2 23 14 13S E	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
TT URO	F2 23 14 13S E	SERVICIO CONTRA INCENDIOS	1
VOLVO AKERMAN	H-3-MB	PALA EXCAVADORA	1
VOLKSWAGEN	PASSAT 1 8	TURISMO	1
VOLKSWAGEN	PASSAT 1.9TDI	TURISMO	1
VOLKSWAGEN	PASSAT	TURISMO	1
VOLKSWAGEN	CADDY	TURISMO	1
VOLKSWAGEN	PASSAT	TURISMO	1
VOLKSWAGEN	PASSAT 1.9	TURISMO	7
VOLKSWAGEN	PASSAT	TURISMO	3
VOLKSWAGEN	PASSAT 1.9 TDI 6V	TURISMO	6
VOLKSWAGEN	MULTIVAN 2.5	TURISMO	1
	NEW HOLLAND LS 160	MINICARGADORA	1
	NEW HOLLAND LS 218	MINICARGADORA	1
	MASCAR 120	ROTOEMPACADORA	1
	JF ST 900	REMOLQUE	1
	RF 750	REMOLQUE SILO	1
			134

ANEXO II. RELACIÓN DE PIEZA DE RECAMBIO PARA MODELOS DE VEHÍCULOS CONCRETOS

PARA VEHICULOS W. PASSAT CON LETRAS DE MATRICULA BNR AÑO 2001 TIPO 3BG VARIANTESTAVFX01/SGFM6 MOTOR VW. TIPO (D) AVF PIEZAS QUE CORRESPONDEN CON EL BASTIDOR NUMERO WVVZZZ39Z2P127762

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
BOMBAS DE AGUA	10	70
CORREA DENTADA,	8	40
AMORTIGUADOR TENSOR CORREA DISTRIBUCIÓN	6	30
RODILLO CORREA DISTRIBUCIÓN	5	30
RODILLO TENSOR CORREA DISTRIBUCION,	5	35
CORREA DE ACCESORIOS	7	30
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	6	25
JUEGOS DE PASTILLAS FRENO TRASERAS	3	40
FILTROS DE ACEITE	15	10
FILTROS DE AIRE	15	10
FILTROS DE COMBUSTIBLE	7	10
FILTROS DE POLEN	13	10
JUNTAS OMOZONETICAS	7	50

PARA V. PASAT 2.0 CON LETRAS DE MATRICULAS JKL-AÑO 2015 -BASTIDOR WVVZZZ3CZGE102650

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIST DE DISTRIBUCION COMPUESTO DE :(COMPLETOS CON TODOS CON RODILLOS,TENSORES AMORTIGUADORES	2	250
FILTROS DE GASOIL	4	10
FILTROS DE ACEITE	4	10
FILTROS DE AIRE	4	10
FILTROS DE PARTICULAS	4	10
JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	4	25
JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	4	40

PARA SEAT TOLEDO 1.6 TDI CON LETRAS DE MATRICULA JKW-AÑO 2015-BASTIDOR-VSSZZZNHZG1016271

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIST DE DISTRIBUCION COMPUESTO DE :(COMPLETOS CON TODOS CON RODILLOS,TENSORES AMORTIGUADORES	2	250
FILTROS DE GASOIL	4	10
FILTROS DE ACEITE	4	10
FILTROS DE AIRE	4	10
FILTROS DE PARTICULAS	4	10
JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	4	25
JUEGOS DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	4	40

PARA V. CADYY 2.000 (FURGONETA) AÑO 2015 BASTIDOR WV2ZZZ2KZGX052464

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO
FILTROS DE GASOIL	1	10
FILTRO DE PARTICULAS	1	10
FILTRO DE AIRE	1	10
FILTRO DE ACEITE	1	10

PARA W.V. PÀSSAT CON LETRA DE MATRICULA CRD AÑO 2003 TIPO 3BG VARIANTE STAWXX01/SGFM5 MOTOR VW TPO (D)AWX PIEZAS QUE CORRESPONDAN CON EL BASTIDOR NUMERO WVVZZZ3BZ4P158815

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIST DE DISTRIBUCION COMPUESTO DE : TENSOR CORREA DISTRIBUCION	3	250
AMORTIGUADOR CORREA ACCESORIOS	6	40
CORREA COMPRESOR A.A..	9	20
RODILLO TENSOR CORREA A.A	8	35

PARA W.V. PASSAT CON LETRAS DE MATRICULA GFZ AÑO 2008 VARIANTE 3C/AACBAX0/FA6FD62EO18SL MOTOR W. (D)CBA PIEZAS QUE CORRESPONDAN CON EL BASTIDOR NUMERO WVVZZZ3CZ9P007151

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
JUEGO DE PASTILLAS FRENO DELANTERAS	1	25
JUEGO PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	40
BOMBA DE AGUA	1	70
FILTROS DE ACEITE	4	10
FILTROS DE AIRE	4	10
FILTROS DE PARTICULAS	4	10
FILTROS DE COMBUSTIBLE	4	10
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	80
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	60

PARA OPEL MOVANO AÑO 2004 TIPO J9- J9CH MOTOR RENAULT O-G9UA7 BASTIDOR VN1J9CMH6299954353

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIT DE DISTRIBUCION COMPLETO	1	250
FILTROS DE ACEITE	3	10
FILTROS DE AIRE	3	10
FILTROS COMBUSTIBLE	3	10

PARA RENAULT KANGOO TIPO RC DEL AÑO 1999 N° BASTIDOR VF1KCOAAF20012299

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIT DE DISTRIBUCION COMPLETO	1	250
JUEGO DE BUJIAS	1	10
CORREA DE ACCESORIOS	1	25
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	1	80
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	1	60

PARA PEUGEOT PARTNE TIPO WJZ DEL AÑO 1999 N° BASTIDOR VF35FWJZE60237214

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIT DE DISTRIBUCION COMPLETO	1	250
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERAS	1	25
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	40
CORREA DE ACCESORIOS	1	25

PARA PEUGEOT PARTNE T ACTIVE HDI 92N AÑO 2014, N° BASTIDOR VF37J9HP0EN547071

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
FILTRO ACEITE	1	10
FILTRO AIRE	1	10
FILTRO COMBUSTIBLE	1	10
FILTRO POLEN	1	10
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DENLANTERAS	1	25
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS	1	40

PARA W. PASSAT 1.9 TDI 5V TIPO 3B DEL AÑO 2000.- MATRICULA CC-U- N° BASTIDOR WVVZZZ39ZYP306700

PIEZA DE RECAMBIO	CANTIDAD	PRECIO UNT. MAX
KIT DE DISTRIBUCION COMPLETOS	1	250
CORREA ACCESORIOS	1	30
CORREA AIRE ACONDICIONADO	1	35

ANEXO III-1

Relación Máquinas y Equipos	UNDS.	PRECIO MAX. SIN IVA
Descripción		
Gato Hidráulico Turismo MEGA Ref. SG-P2 O SIMILAR	1	300
Gato Hidráulico Foso MEGA Ref. TTRS1200 Telescópico O SIMILAR	1	400
Carro Porta-herramienta JBM con Herramienta Ref. 52764 O SIMILAR	1	460
Remachadora Dos Manos ROHER Ref. RH 4001 O SIMILAR	1	37
Pistola de Impacto Batería O SIMILAR	1	180
Remachadora Neumática Cabezal Largo BGS 3284 O SIMILAR	1	90

Relación Herramientas	UNDS.	PRECIO MAX. SIN IVA
Descripción		
Juego de llaves Combinadas	2	345
Juegos de Destornilladores	3	42
Martillo bola	2	25
Martillo de Nylon	2	18
Juego de llaves Allen Hexagonales acodadas	2	35
Palanca desmontable	2	30
Juego de botadores cilíndrico	2	53
Juego de Llaves combinada carraca reversible	1	180
Juego de Machos	1	300
Mordaza Presión Automática	3	40
Tijera electricista	3	45
Juego de Extractores	1	400
Juego de Alicates	2	80
Juego de Brocas	3	50
Juego de llaves de vaso impacto ruedas	2	28
Juego de Llaves vaso mutlicara JBM Ref. 52721 O SIMILAR	1	40
Juego de llaves de vaso impacto	2	83
Juego de Puntas JBM Ref. 52753 O SIMILAR	1	60
Set Barras Extensión 1/4" JBM Ref. 51805 O SIMILAR	1	21
Pelacables BETA Ref. 1149F O SIMILAR	2	20
Pistola de Silicona Roher RH4101 O SIMILAR	2	24
Arcos de Sierra Bahco 319 O SIMILAR	2	40
Alicates terminales BGS 1422 O SIMILAR	2	20
Comprobador Rápido de Pinzas JBM Ref. 523438 O SIMILAR	2	64
Embudos BGS Ref. 8695 O SIMILAR	4	40
Portátiles de LED Kroft Ref. 1067 O SIMILAR	2	70
Pulverizadores Productos Químicos Ref. PUF-4	20	40
Prolongador Telescópico 8	1	50
Caja metálica 530x205x210 Heco 108.7	1	60
Transportador de ángulos 300 mm	1	30
Gafa aventur incolora azul/gris	1	8
Sargento de apriete ref.06080 Mod. K2	2	80
Tijera cortar chapa 300 mm bahco	1	28
Escalera transformable 3 tramos 9 peldaños	1	180
Cordel alineador 30 mts con polvo kapro//211	1	15

ANEXO III-2		
CONSUMIBLE	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIOS UNIT. MAX.
FLEXÓMETRO 5 MTS MAGNETICO	1 Uds	15
CEPILLO LATON TO-1000-E-30 M-14	2 Uds	17
CEPILLO METÁLICO 065K TAZA TRENZADO F-25 0,5 ACERO	2 Uds	13
CEPILLO METÁLICO 100K CÓNICO TRENZADO F-18 0,50	2 Uds	15
CEPILLO METÁLICO 100E ONDULADO F-15 0,30 ACERO	2 Uds	14
LÁPIZ MINA ROJA Y AZUL GRUESA	3 Uds	2
LÁPIZ DE CARPINTERO	3 Uds	3
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 4MM	20 Uds	2
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 5MM	20 Uds	2
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 6MM	10 Uds.	3
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 7MM	10 Uds.	3
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 8MM	10 Uds.	4
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 9MM	5 Uds.	5
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 10MM	5 Uds.	7
BROCA CILÍNDRICA HSS-CO 12MM	3 Uds	12
DISCO CORTE DE HIERRO 115X1X22 NORTON OMEGA	50 Uds	2
DISCO DESBARBAR 115X7X22 NORTON	20 Uds	2
DISCO LIJA LÁMINAS 115X22 G-40 VULCAN R842	20 Uds	3
DISCO LIJA LÁMINAS 180X22 G-80	10 Uds.	10
DISCO CORTE DE HIERRO 230X1,9X22 NORTON	25 Uds.	3
DISCO DESBARBAR 230X6,5X22,2 NORTON	25 Uds.	5
ELECTRODOS RUITILO 0K46.00 2,5X350 MM	768 Uds	2
ELECTRODOS RUITILO 0K46.00 3,25X350 MM	567 Uds	1
VARILLA TIG ACERO INOXIDABLE LNT 316LSI 1,6 MM-KG	5 Uds.	23
VARILLA APORTACIÓN ALUMINIO ED 701957 1,6 MM KG	5 Uds.	23
VARILLA SOLDAR AUTOGENA 2 MM	0,67 Uds	43
HILO KD-5 0,8 MM	45 Uds	3
HILO KD-5 1,2 MM	15 Uds	3
TUBO CONTACTO M.6 0,8 MM	15 Uds	2
TUBO CONTACTO 1.2 MM M-8 P342 P441-5	5 Uds.	6
ELECTRODOS KD 60-40 NIFE 2.5 REPTEC CAST 31	40 Uds	2
ELECTRODOS BLISTER INOXIDABLE LIMAROSTA 316L 2,5X350	4 Uds.	8
ELECTRODOS BLISTER INOXIDABLE LIMAROSTA 316L 3,25X350	4 Uds.	10
SIERRA DE CINTA M42 2480X27X0,9 8/12 BAHCO	4 Uds.	21
BOTE GALVANIZADOR GALVA BRILLANTE 650 ML	8 Uds	7
BOTE GALVANIZADOR MATE-STEC 650 ML	8 Uds	7
TORNILLO AUTOROSCANTE 3,9X19 PHILLIPS	1000 Uds	0,05
TORNILLO AUTOROSCANTE 3,5X9,5 PHILLIPS	1000 Uds	0,05
TORNILLO AUTOROSCANTE C/EXTRAPLANA CINCADE 4,2X14	500 Uds	0,05
TORNILLO AUTOROSCANTE 4,8X38 PHILLIPS	500 Uds	0,05
BOCACHA COMPLETA CÓNICA KD-25	3 Uds	4
PROLONGADOR BOQUILLA CORRIENTE M-6 GM 25	1 Uds	6
REMACHES ALUMINIO 5X12 BR	500 Uds	0,05
REMACHES ALUMINIO 5X21 BR	250 Uds	0,05
REMACHES ALUMINIO 4X8 BR	500 Uds	0,05
REMACHES ALUMINIO 4X18 BR	500 Uds	0,05
SPRAY ANTIPROYECCIONES ANTISPATTER 650ML	3 Uds	5
PUNTA DE TRAZAR METAL FORJADA 130 MM//ASLAK	1 Uds	6
CARTABÓN METÁLICO ÁNGULO	1 Uds	27
ELECTRODOS TUNGSTENO NEGRO 1,6 MMX175 MM	10 Uds.	3
PORTATUNGSTENOS TIG 1,6 MM PARA SR-17/18/26	5 Uds.	2
CAPUCHÓN LARGO PISTOLA TIG HW-20	1 Uds	11
CAPUCHÓN MEDIO 3000/64 MG	1 Uds	4

ANEXO III-2		
CONSUMIBLE	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIOS UNIT. MAX.
BOTELLA MULTIGAS 300//35510-A	1 Uds	6
AFLOJATODO SPRAY WD-40 DOBLE ACCIÓN 500ML	2 Uds	7
TAPÓN PROTECCIÓN DE OIDO CON ARNÉS 3M E-A-RCAP	3 Uds	5
DISOLVENTE UNIVERSAL 25 L	2 Uds	42
MINIO ACABADO ROJO 4 L	2 Uds	15
CRISTAL RECAMBIO EXTERIOR TRANSPARENTE VIKING UNIDAD	3 Uds	3
CRISTAL RECAMBIO EXTERIOR TKS PTN 10-15 102X53	3 Uds	2
BOTE SOLDADURA ESTAÑO 100GRS FERDEX 104	1 Uds	3
ROLLO ESTAÑO PLATA FERDAG AG 3,5% 1,5MM 250 GR	1 Uds	24
GUANTE ANTICORTE GRIS DYNEMA +PU	3 Uds	7
MAZA DE ACERO 345MM 1.4 KG ROUGHNECK	1 Uds	39
MARRA CUADRADA 4 KGS M/FIBRA RUTHE	1 Uds	37
CARTUCHO RESINA CON CÁNULA 400ML	1 Uds	6
GABETA APILABLE AZUL N° 51 251023	20 Uds	0,8
DISCO UNITIZED 115X22 G.600 D.BLANDA TARGET	3 Uds	10
DISCO UNITIZED 115X22 G.600 D.DURA TARGET	3 Uds	10
DISCO LANA ABRILLANTADOR 115 MM 0,4 GR/CM	3 Uds	3
MALETÍN TE-6 SURTIDO TACO PLÁSTICO+TORNILLO+BROCAS	1 Uds	21
FRESA METAL DURO 6X16X100 ESPECIAL CERRAJERO	1 Uds	28
FRESA ROTATIVA METAL DURO L61228-6	1 Uds	36
BROCA ESCALONADA HSS 4-20	1 Uds	36
ACCESORIO ELECTRODO PLASMA 802076	2 Uds	19
ACCESORIO ELECTRODO PROLONGADO PLASMA 802078	2 Uds	21
ACCESORIO TOBERA PLASMA 802077	2 Uds	12
ACCESORIO TOBERA PROLONGADA PLASMA 802079	2 Uds	17
DIFUSOR SWIRL RING P-50	2 Uds	18
PUNTAL SOPLETE PLASMA 802081 KIT 2	1 Uds	26
ESPACIADOR PLASMA 802128 KIT 5	1 Uds	10
TOBERA CERÁMICA 9,5 MM PARA 17/18/26	3 Uds	4
BOBINAS DE PAPEL TALLER 3 CAPAS 450 MTS.	10 Uds.	15
LOCTITE 401 EN BOTES DE 20 GRAMOS	5 Uds.	19
BRIDAS PLÁSTICOS VARIADAS 200 x 2,5	2 bolsas	0,05
BRIDAS PLÁSTICOS VARIADAS 300x 3,6	2 bolsas	0,1
BRIDAS PLÁSTICOS VARIADAS 250 x 4.8	2 bolsas	0,08
BRIDAS PLÁSTICOS VARIADAS 75x300	2 bolsas	0,1
CINTA AMERICANA NEGRA (PATTEX)	5 rollos	8
GUANTES NITRILO Marcado CE EPI Cat III UNE 374 Y 388 +/-0,20mm	50 Uds.	10
GUANTES PROTECCIÓN Ref. UNE 388 NIVEL PROTECCIÓN 4131 (T 9)	25 Uds.	12
NURAL 21 (DOS COMPONENTES)	6 Uds.	10
TERMINALES Redondos DE 6 MM DE DIAMETRO	100 Uds.	3
TERMINALES Redondos DE 8 MM DE DIAMETRO	100 Uds.	4
TERMINALES Redondos DE 10 MM DE DIAMETRO	100 Uds.	5
NURAL 27 (DOS COMPONENTES)	6 Uds.	11
NURAL 27 (DOS COMPONENTES)	4 Uds.	11
TERMINALES FACTOM CON UÑAS MACHO	100 Uds.	0,1
TERMINALES FACTOM CON UÑAS HEMBRA	100 Uds.	0,1
CONECTORES PARA FACTOM (HEMBRA) DE 1 TERMINAL	25 Uds.	0,1
CONECTORES PARA FACTOM (HEMBRA) DE 2 TERMINALES	25 Uds.	0,2
CONECTORES PARA FACTOM (HEMBRA) DE 4 TERMINALES	25 Uds.	0,3
CONECTORES PARA FACTOM (MACHO) DE 1 TERMINAL	25 Uds.	0,1
CONECTORES PARA FACTOM (MACHO) DE 2 TERMINAL	25 Uds.	0,2
CONECTORES PARA FACTOM (MACHO) DE 4 TERMINAL	25 Uds.	0,3
TERMINAL P/SOLDAR FACTOM DE 1 TERMINAL	25 Uds.	0,2
TERMINAL P/SOLDAR FACTOM DE 2 TERMINAL	25 Uds.	1

ANEXO III-2

CONSUMIBLE	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIOS UNIT. MAX.
TERMINAL P/SOLDAR FACTOM DE 4 TERMINAL	25 Uds.	2
GRASA LÍTICA(5 KILOS)	1 Uds	27
LIMPIACONTACTOS (125 ML)	10 Uds.	7
LUBRICANTE MULTIUSOS (125 ML)	20 Uds	5
SURTIDO TORNILLERÍA		0,5
SURTIDO ARANDELA		0,25
SURTIDO TUERCAS VARIAS DIMENSIONES		0,4
SURTIDO TUERCAS VARIOS MODELOS		0,5
ANTICONGELANTE 30% 5L	15 Uds	5
ANTICONGELANTE 50% G12 5L	18 Uds	7
LAVAPARABRISAS	20 Uds	4
LIMPIALLANTAS(5L)	2 uds	6
ACEITE MOTOR 5W30 DPF 208 L	1 Uds	860
ACEITE MOTOR 5W40 208 L	1 Uds	620
ACEITE MOTOR BP 10W40 VALERUS 208 L	1 Uds	900
LÍQUIDO DESENGRASANTE	10 Uds.	7
CHAMPÚ PARA TUNEL DE LAVADO	1 Uds	20
PATTEX POWER TAPE 50X10 NEGRO O SIMILAR	6 Uds.	10
PATTEX NURAL-21 O SIMILAR	2 Uds	10
PATTEX NURAL-27 O SIMILAR	2 Uds	10
PATTEX NURAL-60 O SIMILAR	6 Uds.	10
TEFLÓN LÍQUIDO	3 Uds	18
LIMPIADOR DE FRENOS	10 Uds.	4
AUTOARRANQUE BOTES SPRAY	10 Uds.	6
LÍQUIDO DIRECCIÓN ASISTIDA	10 Uds.	9
LÍQUIDO DE FRENOS	5 Uds.	4
ACEITE CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA/ VOLKSWAGEN (5L)	25 Uds.	30
ACEITE CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA/ ALLISON(25L)	4 Uds.	30
ACEITE CAJA DE CAMBIOS MANUAL 80W/90	5 Uds.	20
ACEITE CAMBIO AUTOMÁTICO MITSUBISHI (5L)	5 Uds.	22
ACEITE CAMBIO AUTOMÁTICO NISSAN (5)	5 Uds.	22
JABÓN LAVADO COCHES	1 Uds	20
JABÓN TUNEL DE LAVADOS	1 Uds	20
CERA TUNEL DE LAVADOS	1 Uds	20
ESPUMA ACTIVA TUNEL LAVADOS	1 Uds	74
SPRAY MULTIUSOS	20 Uds	6
BRIDA SUJETACABLE VARIAS DIMENSIONES	10 uds.	0,1
FUNDA TERMOSOLDABLE VARIAS MEDIDAS	2 rollos/sección	2
CINTA AISLANTE	10 Rollos	3
ROLLO TEFLÓN	10 Rollos	3
CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	10 Rollos	12
CINTA DE ENFUNDAR CABLERÍAS DE TELA	5 rollos	2
CONECTORES DE TECALAN VARIAS MEDIDAS	20 Uds	4
FUSIBLES NORMALES	100 Uds.	1
FUSIBLES MINIATURA	100 Uds.	2
BASES PARA FUSIBLES INDIVIDUAL	10 Uds.	10
CAJA DE FUSIBLES DE 10	5 Uds.	12
ROLLO DE ESTAÑO DE ELECTRÓNICA	3 Rollos	15
BOTE DE FLUX/ESTAÑO	2 Uds	10
GRAPAS DE GUARNECIDO UNIVERSAL	100 Uds.	3
ROLLOS DE CABLES VARIAS SECCIONES	1 Uds/ Sección	20
BATERÍAS VARIOS MODELO (€/AMPERIOS)	50 Uds.	1,5
SPRAY LIMPIACONTACTO	15 Uds	8
VASELINA INDUSTRIAL	15 Uds	10

ANEXO III-2

CONSUMIBLE	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIOS UNIT. MAX.
LUBRICANTE 5 W 40 ELITE 50501 APORTACION SIGAUS O SIMILAR	1 Bidon 200 l	620
LUBRICANTE 5 W 30 50700/50400 ELITE LONG LIFE (ESPECIFICOFAP/DPF) APORTACION SIGAUS O SIMILAR	1 Bidon 200 l	860
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	1	25
JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS TRASERAS	1	25
ARANDELAS DE CARTER DE 10 MM.	50	0,1
ARANDELAS DE CARTER DE 12 MM	50	0,1
ARANDELAS DE CARTER DE 14 MM.	50	0,1
LAMPARAS PRIMERAS MARCAS MODELO C5W 12 V 5 W (S/CASQUILLO)	30	1
LAMPARAS PRIMERAS MARCAS LAMPARAS H7 (especifica para lentes)	30	6
LÁMPARA MODELO H1	10	5
LÁMPARA MODELO H3	5	5
LÁMPARA MODELO H4	5	5
LÁMPARA D1S XENON	8	35
LÁMPARA D2S XENON	8	35
LÁMPARA CUÑA T10 AZUL	30	1
LÁMPARA CUÑA T5	30	1
LÁMPARA CUÑA T16 CON CASQUILLO	10	1
LÁMPARAS PLAFONIER VARIAS MEDIDAS 1,2-1,4	60	1
LÁMPARA DOS POLOS ASIMÉTRICA	60	1
LÁMPARA DOS POLOS SIMÉTRICA	60	1
LÁMPARA UN POLO SIMÉTRICA	60	1
LÁMPARA AMBAR	40	1
RECAMBIOS REPARACIÓN RÁPIDA PINCHAZOS	3	15
TUBOS CANALIZACIÓN TECALAN 4	1	18
TUBOS CANALIZACIÓN TECALAN 6	1	20
TUBOS CANALIZACIÓN TECALAN 8	1	22
TUBOS CANALIZACIÓN TECALAN 10	1	24
UNIONES PARA TECALAN ESCUADRA	10	4
UNIONES PARA TECALAN LINEALES	10	4
FUSIBLES MICROFUSIBLES 5-10-15-20-25 AMP	100	0,5

ANEXO IV

LOTE VI. NEUMATICOS				
	UNIDADES PREVISTAS	PRECIOS MAXIMOS UNITARIOS		
		BASE	IVA	TOTAL
215/60 R16 95V	10	109,42	22,98	132,40
195/65 R15 91H	4	52,28	10,98	63,26
215/45 R16 86H	24	104,18	21,88	126,06
205/55 R16 91V Sport Fast Response	8	63,71	13,38	77,09
205/60 R15 91V Sport Fast Response	28	82,73	17,37	100,10
215/55 R16 93V Energy E3A	16	106,03	22,27	128,30
165/70 R13	4	48,13	10,11	58,24
165/70 R13 85/86 Reforzadas	4	85,91	18,04	103,95
205/55 R16 85P	4	63,71	13,38	77,09
225/65 R16/11R	12	126,87	26,64	153,51
215/65 R 16	4	100,06	21,01	121,07
7.00-12	2	164,56	34,56	199,12
6.00-9	2	93,57	19,65	113,22
195/65 R15 91T	4	57,62	12,10	69,72
3.0010 10	10	38,75	8,14	46,89
205/80 R16 104T	4	101,57	21,33	122,90
185/80 R14	2	72,86	15,30	88,16
225/50 R17 98Y	4	115,97	24,35	140,32
205/65 R15 94H	4	83,72	17,58	101,30
225/45 R17	16	85,35	17,92	103,27
235/45 R18 8	8	141,79	29,78	171,57
225/45 R17	8	84,85	17,82	102,67
Válvulas	200	25,00	5,25	30,25
Surtido Plomos Equilibrar Aleación	3	44,80	9,41	54,21

LOTE VII. NEUMÁTICOS (INCLUIDO DESMONTAJE, MOTAJE, EQUILIBRADO Y VÁLVULA)

	UNIDADES PREVISTAS	PRECIOS MAXIMOS UNITARIOS		
		BASE	IVA	TOTAL
235/75 R17,5	4	264,35	55,51	319,86
11 R22,5 16PR	8	348,18	73,12	421,30
185 R15C	6	125,82	26,42	152,24
10R22.5 R295	2	410,68	86,24	496,92
315/80 R22,5	2	429,43	90,18	519,61
225/75 R17,5	2	242,95	51,02	293,97
245/70 R19,5	2	288,76	60,64	349,40
255/65 R16	2	131,42	27,60	159,02
215/55 R16	4	128,58	27,00	155,58
265/65 R17	2	163,97	34,43	198,40
185/65 R15	2	80,33	16,87	97,20
255/70 R16	2	140,87	29,58	170,45
175/70 R13	2	64,33	13,51	77,84
185 R14	2	88,27	18,54	106,81
155/80 R13	2	58,63	12,31	70,94
255/100 R16 134J	2	539,55	113,31	652,86
215/75 R17,5	6	221,55	46,53	268,08
315/80 R20	4	564,43	118,53	682,96
365/85 R20	2	852,45	179,01	1.031,46
265/70 R 19,5	2	303,45	63,72	367,17
365/80 R20	2	672,45	141,21	813,66
12 R22,5	2	422,43	88,71	511,14
265/70 R19,5	2	303,45	63,72	367,17
13R20	2	812,75	170,68	983,43
235/70 R16	2	120,34	25,27	145,61



Aceptada por Resolución
de fecha: 17-5-2016

CATÁLOGO DE PRODUCTOS

Neumáticos	Precio unitario	21% IVA	Total
235/75 R-17,5	264,35 €	55,51 €	319,86 €
11 R22,5 16 PR	348,18 €	73,12 €	421,30 €
185 R15C	125,82 €	26,42 €	152,24 €
10R22,5 R295	410,68 €	86,24 €	496,92 €
315/80 R22,5	429,43 €	90,18 €	519,61 €
225/75 R17,5	242,95 €	51,02 €	293,97 €
245/70 R19,5	288,76 €	60,64 €	349,40 €
255/65 R16	131,42 €	27,60 €	159,02 €
215/55 R16	128,58 €	27,00 €	155,58 €
265/65 R17	163,97 €	34,43 €	198,40 €
185/65 R15	80,33 €	16,87 €	97,20 €
255/70 R16	140,87 €	29,58 €	170,45 €
175/70 R13	64,33 €	13,51 €	77,84 €
185 R14	88,27 €	18,54 €	106,81 €
155/80 R13	58,63 €	12,31 €	70,94 €
255/100 R16 134j	539,55 €	113,31 €	652,86 €
215/75 R17,5	221,55 €	46,53 €	268,08 €
315/80 R20	564,43 €	118,53 €	682,96 €
365/85 R20	852,45 €	179,01 €	1.031,46 €
265/70 R 19,5	303,45 €	63,72 €	367,17 €
365/80 R20	672,45 €	141,21 €	813,66 €
12 R22,5	422,43 €	88,71 €	511,14 €
265/70 R19,5	303,45 €	63,72 €	367,17 €
13R20	812,75 €	170,68 €	983,43 €
235/70 R16	120,34 €	25,27 €	145,61 €

En estos precios se incluye todo el importe relativo al neumático y el derivado de su montaje (desmontaje y montaje, equilibrado y válvula).

Todas las cantidades deberán de ser reflejadas con IVA no incluido



Acceptado Por Resolución
de fecha: _____

NEUMÁTICOS

1) SUMINISTRO Y MONTAJE DE NEUMÁTICOS

TIPO DE NEUMÁTICO	TOTAL	PRECIO UNITARIO MAX.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
235/75 R-17,5	4	264,35 €		
11 R22,5 16 PR	8	348,18 €		
185 R15C	6	125,82 €		
10R22,5 R295	2	410,68 €		
315/80 R22,5	2	429,43 €		
225/75 R17,5	2	242,95 €		
245/70 R19,5	2	288,76 €		
255/65 R16	2	131,42 €		
215/55 R16	4	128,58 €		
265/65 R17	2	163,97 €		
185/65 R15	2	80,33 €		
255/70 R16	2	140,87 €		
175/70 R13	2	64,33 €		
185 R14	2	88,27 €		
155/80 R13	2	58,63 €		
255/100 R16 134j	2	539,55 €		
215/75 R17,5	6	221,55 €		
315/80 R20	4	564,43 €		
365/85 R20	2	852,45 €		
265/70 R 19,5	2	303,45 €		
365/80 R20	2	672,45 €		
12 R22,5	2	422,43 €		
265/70 R19,5	2	303,45 €		
13R20	2	812,75 €		
235/70 R16	2	120,34 €		

En estos precios se incluye todo el importe relativo al neumático y el derivado de su montaje (desmontaje y montaje, equilibrado y válvula).



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

PARQUE MÓVIL Y TALLERES
C/ Malpartida, s/n. 10195. Aldea Moret. Cáceres
Teléfono: 927-255575 Fax: 927-232771

COMPRAS Y SUMINISTROS
A/A.: María José Izquierdo
PALACIO PROVINCIAL
CÁCERES

DETERMINACIÓN DE UNIDADES Y PRECIO APROXIMADOS

La estimación se ha realizado, teniendo en cuenta el consumo de neumáticos, y sustituciones de los mismos en el Parque Móvil por el periodo de un año, y una vez consultado el precio de mercado mediante los presupuestos remitidos por proveedores del sector, arroja como resultado el promedio según la tabla anexa, donde se indican las necesidades y los importes aproximados para la determinación del precio del nuevo Acuerdo Marco:

Neumáticos	Unidades Previstas	Precios Unitarios			Precios Anuales		
		Base	IVA	Total	Base	IVA	Total
215/60 R16 95V	10	109,42	22,98	132,40	1.094,20	229,78	1.323,98
195/65 R15 91H	4	52,28	10,98	63,26	209,12	43,92	253,04
215/45 R16 86H	24	104,18	21,88	126,05	2.500,20	525,04	3.025,24
205/55 R16 91V Sport Fast Response	8	63,71	13,38	77,09	509,68	107,03	616,71
205/60 R15 91V Sport Fast Response	28	82,73	17,37	100,10	2.316,44	486,45	2.802,89
215/55 R16 93V Energy E3A	16	106,03	22,27	128,30	1.696,48	356,26	2.052,74
165/70 R13	4	48,13	10,11	58,24	192,52	40,43	232,95
165/70 R13 85/86 Reforzadas	4	85,91	18,04	103,95	343,64	72,16	415,80
205/55 R16 85P	4	63,71	13,38	77,09	254,84	53,52	308,36
225/65 R16/11R	12	126,87	26,64	153,51	1.522,38	319,70	1.842,08
215/65 R 16	4	100,06	21,01	121,07	400,22	84,05	484,27
7.00-12	2	164,56	34,56	199,12	329,12	69,12	398,24
6.00-9	2	93,57	19,65	113,21	187,13	39,30	226,43
195/65 R15 91T	4	57,62	12,10	69,72	230,48	48,40	278,88
3.0010	10	38,75	8,14	46,89	387,50	81,38	468,88
205/80 R16 104T	4	101,57	21,33	122,89	406,26	85,31	491,57
185/80 R14	2	72,86	15,30	88,15	145,71	30,60	176,31
225/50 R17 98Y	4	115,97	24,35	140,32	463,88	97,41	561,29
205/65 R15 94H	4	83,72	17,58	101,30	334,88	70,32	405,20
225/45 R17	16	85,35	17,92	103,27	1.365,60	286,78	1.652,38
235/45 R18	8	141,79	29,78	171,57	1.134,32	238,21	1.372,53
225/45 R17	8	84,85	17,82	102,67	678,80	142,55	821,35
Válvulas	200	25,00	5,25	30,25	25,00	5,25	30,25
Surtido Plomos Equilibrar Aleación	3	44,80	9,41	54,20	134,39	28,22	162,61
		2.053,41	431,22	2.484,62	16.862,79	3.541,18	20.403,97

Cáceres 26 de Marzo de 2018
El Jefe del Parque Móvil y Talleres

Juan Miguel Pulido Durán